



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, su satisfacción por la restitución de la nieta 107, por su búsqueda incansable y por su labor para preservar las raíces y la historia, pilares fundamentales de toda identidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 20/2013